CONSORCIO PROSPERAR HABITABILIDAD

CPH-1594-25

Barranquilla, 04 de diciembre de 2025.

Doctora
ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Gerente General
EDUBAR S.A.

Ciudad.

Referencia: Contrato No. SA-EDU-015-2024 – EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA III. (MODULO III)

Asunto: Solicitud de Prórroga.

Respetada Doctora Críales,

En función a la Interventoría ejercida por el CONSORCIO PROSPERAR HABITABILIDAD, al contrato de obra No. SA-EDU-015-2024, cuyo objeto es EJECUTAR INTERVENTORIA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA III (MODULO IIII); nos permitimos solicitar prórroga al contrato de la referencia por un periodo de (3) meses, es decir, hasta el 31 de marzo de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que con fecha de corte 30 de noviembre de 2025, se han intervenido 833 mejoramientos de viviendas.

- Durante el año 2025, en la ejecución de los trabajos, han existido retrasos en el suministro de materiales para las obras, por causas que consideramos no imputables al contratista, debido a la alta demanda de materiales de obra como enchape de piso, enchape de pared, pegante, cemento y combos sanitarios, en la ciudad de Barranquilla, lo que hace difícil que el mercado supla la oferta y los tiempos de entrega de los fabricantes retrasan la ejecución de las obras, como se entenderá esta es una situación que no es atinente al contratista al depender de la disponibilidad de los proveedores, para cumplir con los tiempos de entrega a los postulantes de las viviendas; en consecuencia de ello al no tener disponibilidad de ese insumo tan importante, no se pueden iniciar intervenciones, porque la misma se realiza en las viviendas de los postulantes y no es conveniente realizar demoliciones de pisos, baños y cocinas afectando el ambiente saludable del que gozan, y hacerlos esperar mientras llega el insumo; los proveedores de este Insumo, aseguran tiempos de entrega de hasta 30 días, después de cancelado el pedido, esta situación afecta seriamente la programación de las obras.

- Existen también, diferentes situaciones que se están presentando dentro de la ejecución del proyecto, las cuales afectan directamente en el bajo rendimiento de las obras durante este año, entre ellas una de las más importantes a consideración nuestra, es la alta deserción laboral que se presenta en los diferentes frentes de obras, por diversas razones, por la alta oferta de construcción en la ciudad, por problemas de seguridad en las zonas que se están interviniendo, por perdidas de herramientas en viviendas que se intervienen, por diversas razones que innegablemente afectan los tiempos de ejecución y se ven reflejadas en los avances de obras, por lo que se debe tener en cuenta este tema específico como prioritario.

  Cada vez que hay deserción laboral, el contratista no solo tiene dificultades y problemas en volver conseguir la mano de obra calificada y no calificada en las zonas donde se ejecuta el programa, sino que nuevamente debe realizar la logística de ingreso, afiliaciones exámenes de ingreso, y pagos los respectivos pagos de la seguridad social, incidiendo directamente la ejecución de los trabajos.

- Se han encontrado en el proceso una cantidad de viviendas no aptas a las cuales se le ha hecho los levantamientos y según las condiciones encontradas se han sido declaradas no aptas, lo que ha conllevado a realizar nuevos levantamientos y sus respectivos diagnósticos.

- Que se han encontrado dificultades también cuando la vivienda no es despejada en su totalidad por el beneficiario, dificultando la ejecución de las actividades para cerrar la vivienda, presentándose actividades que se han tenido que volver a hacer por daños de los mismos beneficiarios, presentándose también en algunos casos perdidas de materiales y herramientas.

- Se acercan fin de año y los beneficiarios de las viviendas manifiestan su deseo de no intervención de actividades constructivas durante las festividades decembrinas, lo que obliga al contratista a no poder aperturar las viviendas que se requieren a partir de la tercera semana de diciembre y cerrar las viviendas que se encuentren en ejecución, antes de dichas festividades.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y en vista de los factores ajenos al contratista que han retrasado la ejecución de las actividades propias de los mejoramientos y una vez revisado el cronograma de actividades y el flujo de inversión presentado a está interventoría avala y recomienda a la entidad prorrogar el plazo del contrato hasta el 31 de marzo de 2026.

Cordialmente,



DANIELA SINNING ACUÑA
Representante Legal
Consorcio Prosperar Habitabilidad

Se anexa solicitud del contratista en cuatro (4) folios.

Copia: - Ing. Pedro Mora – Gerente de Proyecto EDUBAR S.A

UNION TEMPORAL
VIVIENDAS DISTRITALES
NIT. 901.815.455 -4

Barranquilla, 04 de diciembre de 2025.

UTVD-0115-2025

Doctora:
DANIELA SINNING ACUÑA
Representante Legal
CONSORCIO PROSPERAR HABITABILIDAD
Barranquilla.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. SA-EDU-015-2024 “EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA III. (MODULO III)”.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA 4

En atención al Contrato de la referencia, de manera atenta y respetuosa solicitamos la ampliación del plazo contractual, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Que con fecha de corte 30 de noviembre de 2025, se han intervenido 833 mejoramientos de viviendas.
- Durante el año 2025, en la ejecución de los trabajos, han existido retrasos en el suministro de materiales para las obras, por causas que consideramos no imputables al contratista, debido a la alta demanda de materiales de obra como enchape de piso, enchape de pared, pegante, cemento y combos sanitarios, en la ciudad de Barranquilla, lo que hace difícil que el mercado supla la oferta y los tiempos de entrega de los fabricantes retrasan la ejecución de las obras, como se entenderá esta es una situación que no es atinente al contratista al depender de la disponibilidad de los proveedores, para cumplir con los

tiempos de entrega a los postulantes de las viviendas; en consecuencia de ello al no tener disponibilidad de ese insumo tan importante, no se pueden iniciar intervenciones, porque la misma se realiza en las viviendas de los postulantes y no es conveniente realizar demoliciones de pisos, baños y cocinas afectando el ambiente saludable del que gozan, y hacerlos esperar mientras llega el insumo; los proveedores de este Insumo, aseguran tiempos de entrega de hasta 30 días, después de cancelado el pedido, esta situación afecta seriamente la programación de las obras.

- Existen también, diferentes situaciones que se están presentando dentro de la ejecución del proyecto, las cuales afectan directamente en el bajo rendimiento de las obras durante este año, entre ellas una de las más importantes a consideración nuestra, es la alta deserción laboral que se presenta en los diferentes frentes de obras, por diversas razones, por la alta oferta de construcción en la ciudad, por problemas de seguridad en las zonas que se están interviniendo, por perdidas de herramientas en viviendas que se intervienen, por diversas razones que innegablemente afectan los tiempos de ejecución y se ven reflejadas en los avances de obras, por lo que se debe tener en cuenta este tema específico como prioritario.

  Cada vez que hay deserción laboral, el contratista no solo tiene dificultades y problemas en volver conseguir la mano de obra calificada y no calificada en las zonas donde se ejecuta el programa, sino que nuevamente debe realizar la logística de ingreso, afiliaciones exámenes de ingreso, y pagos los respectivos pagos de la seguridad social, incidiendo directamente la ejecución de los trabajos.

- Se han encontrado en el proceso una cantidad de viviendas no aptas a las cuales se le ha hecho los levantamientos y según las condiciones encontradas se han sido declaradas no aptas, lo que ha conllevado a realizar nuevos levantamientos y sus respectivos diagnósticos.

- Que se han encontrado dificultades también cuando la vivienda no es despejada en su totalidad por el beneficiario, dificultando la ejecución

de las actividades para cerrar la vivienda, presentándose actividades que se han tenido que volver a hacer por daños de los mismos beneficiarios, presentándose también en algunos casos perdidas de materiales y herramientas.

- Se acercan fin de año y los beneficiarios de las viviendas manifiestan su deseo de no intervención de actividades constructivas durante las festividades decembrinas, lo que obliga al contratista a no poder aperturar las viviendas que se requieren a partir de la tercera semana de diciembre y cerrar las viviendas que se encuentren en ejecución, antes de dichas festividades.

Las situaciones descritas son circunstancias excepcionales, ajenas a la voluntad del contratista, que afectan temporalmente la programación operativa y social del programa.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la ejecución integral, la calidad técnica y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, solicitamos respetuosamente su gestión con los trámites necesarios para prorrogar el contrato de referencia por un plazo adicional hasta el 31 de marzo de 2026, anexamos cronograma de obra.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
Representante Legal

CC. Archivo, Edubar, Ing Diana Romero.

MODULO III							
No Semana	**Fecha Inicio**	**Fecha Fin**	**No Viviendas Programadas Para Apertura**	**No Viviendas Intervenidas**	**No Viviendas Programadas Para Cierre**	**% Programado Acumulado**	**Valor a Intervenir**
Semana 86	01-ene-26	04-ene-26	18	851	773	85,10%	$ 18.321.635.628,05
Semana 87	05-ene-26	11-ene-26	18	869	20	86,90%	$ 387.531.658,41
Semana 88	12-ene-26	18-ene-26	18	887	20	88,70%	$ 387.531.658,41
Semana 89	19-ene-26	25-ene-26	18	905	20	90,50%	$ 387.531.658,41
Semana 90	26-ene-26	01-feb-26	18	923	20	92,30%	$ 387.531.658,41
Semana 91	02-feb-26	08-feb-26	11	934	20	93,40%	$ 236.824.902,36
Semana 92	09-feb-26	15-feb-26	12	946	20	94,60%	$ 258.354.438,94
Semana 93	16-feb-26	22-feb-26	17	963	20	96,30%	$ 366.002.121,83
Semana 94	23-feb-26	01-mar-26	20	983	20	98,30%	$ 430.590.731,56
Semana 95	02-mar-26	08-mar-26	17	1.000	20	100,00%	$ 366.002.121,83
Semana 96	09-mar-26	15-mar-26			20		
Semana 97	16-mar-26	22-mar-26			20		
Semana 98	23-mar-26	31-mar-25			7		
Total			**167**	**1.000**	**1.000**		**$ 21.529.536.578,20**

CONSTRUDEKORA SAS
CLL 30 22 25
3006211391 - 3103174718
Gerencia.construdekora@gmail.com

CIRCULAR GENERAL CC015

Para: **Equipo Comercial**
Fecha: **Noviembre 15 de 2025**
Cobertura: **Aplica a todas las sedes y canales de atención.**
Asunto: **Tiempo de entregas de pedidos**

Estimados colaboradores

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes, agradeciendo su constancia y excelencia frente a todos los procesos comerciales de la empresa.

Cada temporada trae consigo desafíos que nos retan a seguir robusteciendo cada eslabón que contribuya a la satisfacción de nuestros clientes, no solo cumpliendo con nuestra misión sino que logremos contribuir positivamente en la de ellos.

En virtud de lo anterior, se hace necesario acompañar a los clientes en cuanto a los tiempos de solicitud de pedidos y los tiempos requeridos para que sus proyectos personales e institucionales no se vean afectados durante la temporada, dado que las plantas productivas concentran en estas fechas concentran sus producciones en los productos valorizados o enfocados en mejoras especificas y afectan con ello la disponibilidad de los productos de línea, en especial de primer nivel que son los más demandados en proyectos institucionales de mejoramiento, interés social y en general.

Dicho de otro modo, les sugiero que para proyectos enfocados en los productos de primer nivel nos comprometamos con tiempo de entrega entre los 15 y 30 días a partir de la solicitud y validación de pago. Normalizaremos los ciclos de entregas a 24 horas a mediados del mes de enero.

Cabe aclarar que cada pedido será revisado detalladamente y es posible que no sea necesario la espera sugerida anteriormente, sin embargo seamos responsables en generar las alertas a los clientes.

Saludos,



EDGARDO PEÑA GUTIERREZ
Gerencia